



JOSÉ MARÍA MAS MILLET
Secretario General
y del Consejo de Administración
TELEFÓNICA, S.A.

"TELEFÓNICA, S.A.", de conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, procede por medio del presente escrito a comunicar el siguiente

HECHO RELEVANTE

El próximo día 21 de marzo del corriente año y de conformidad con las condiciones especificadas en el Folleto de la Emisión de Obligaciones "Marzo 2000" (Código ISIN ES0278430972), registrado en la Comisión Nacional del Mercado de Valores el día 16 de marzo de 2000, se procederá a la amortización total, mediante el reembolso del 100% de su valor nominal, de las 1.000 Obligaciones de dicha Emisión, de 100.000 euros de valor nominal cada una de ellas.

Madrid, 8 de febrero de 2001.